

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 22	

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Harry Giovanni González García</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Liberal Colombiano</b>
Circunscripción	<b>Departamento del Caquetá</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co">harry.gonzalez@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>✓ <b>Autor de las siguientes iniciativas:</b></p> <p><b>1. Proyecto de Acto Legislativo 36 de 2019 Senado</b></p> <p><b>“Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia. [Derecho a la alimentación]”</b></p> <p>Objetivo: El Estado garantizará el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo, garantizará condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.</p> <p>Estado: Archivado por vencimiento de términos</p> <p><b>2. Proyecto de Ley 286 de 2019 Senado</b></p> <p><b>“Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación, el Concurso Internacional de Tríos, en el marco de la celebración del Onomástico a San Juan de Pasto, departamento Nariño. [Concurso Internacional de Tríos en Pasto, Nariño como patrimonio] ”</b></p> <p>Objetivo: Autorizar al Gobierno Nacional incorporar dentro del presupuesto general de la Nación las apropiaciones requeridas para a) Velar y financiar la conservación, promoción, difusión local, nacional e internacional del Concurso;</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 22	

b) Cooperar para promover intercambios culturales nacionales e internacionales que surjan a partir del Concurso; c) Financiar, crear, construir, adecuar y dotar de escuelas de formación musical en el municipio de Pasto; d) Financiar e implementar talleres de formación y capacitación musical dirigidos a niños, niñas, adolescentes, adultos y agrupaciones musicales que tengan como fundamento la música de cuerdas y nuevos tipos de expresiones musicales; e) Reconocer a los gestores culturales y musicales que participen en el Concurso, los estímulos consagrados en el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **3. Proyecto de Ley 007 de 2019 Cámara**

**“Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior. [Reglamenta los consultorios jurídicos]”**

Objetivo: El objeto de esta ley es establecer el marco normativo por medio del cual se regula la práctica del Consultorio Jurídico de las Instituciones de Educación Superior.

Estado: Aprobado Segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes

### **4. Proyecto de Ley 013 de 2019 Cámara**

**“Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático. [Conciencia ambiental]”**

Objetivo: Tiene por objeto aumentar la conciencia ambiental a través del fortalecimiento de la educación ambiental y de la adopción de algunas medidas para proteger, conservar, mantener y recuperar los ecosistemas acuáticos y terrestres. Todo esto con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres naturales con ocasión a la indebida intervención de las obras del ser humano, y mitigar el cambio climático.

Estado: Retirado por los Autores

### **5. Proyecto de Acto Legislativo 11 de 2019 Senado**

**“Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia. [Derecho al agua]”**

Objetivo: “Toda persona en el territorio nacional tiene derecho al agua, de acuerdo a los principios de accesibilidad, calidad y disponibilidad, progresividad

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 22	

y sostenibilidad fiscal. Su uso prioritario es el consumo humano sin detrimento de su función ecológica, para lo cual el Estado garantizará la conservación, protección y uso eficiente del recurso hídrico conforme al principio de participación en materia ambiental".

Estado: Archivado por vencimiento de términos

### **6. Proyecto de Ley 63 de 2019 Senado**

**“Por medio de la cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategia de inclusión social y se dictan otras disposiciones. [Tecnologías financieras]”**

Objetivo: La presente ley tiene como propósito fomentar el uso de nuevas tecnologías financieras para mejorar la provisión de microcréditos a sectores productivos y permitir el desarrollo de nuevos emprendimientos FinTech, de manera que se reduzca la circulación de efectivo con la utilización de plataformas digitales a través de las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE), se promueva la inclusión financiera y la reducción de brechas de desigualdad regional.

Estado: Aprobado primer debate

### **7. Proyecto de Ley 092 de 2019 Cámara**

**“Flexibilización del horario laboral para madres o padres cabeza de familia o con deberes familiares. [Flexibilización del horario laboral]”**

Objetivo: Se busca flexibilizar el horario laboral para madres o padres cabeza de hogar o con responsabilidades familiares que se desempeñen en jornada continua ya sea en el sector público o privado, para que puedan articular mejor sus responsabilidades profesionales con las familiares.

Estado: Retirado por los Autores

### **8. Proyecto de Ley 059 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 093 de 2019 Cámara**

**“Por la cual se crea la cátedra de ambiente y desarrollo sostenible en el país, se establecen apoyos financieros para investigación en temas medioambientales y se dictan otras disposiciones. [Crea la cátedra de ambiente y desarrollo sostenible]”**

Objetivo: Buscando generar conciencia en torno a las problemáticas medioambientales que padece la humanidad e iniciativas concretas individuales

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 22	

y colectivas para mitigarla, se establece esta ley de fomento de la educación e investigación en temas relacionados con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

Estado: Publicada ponencia segundo debate.

### **9. Proyecto de Ley 079 de 2019 Cámara**

**“Por el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional. [Vivienda rural]”**

Objetivo: Tiene como objetivo facilitar el acceso, construcción y mejoramiento de la vivienda rural en Colombia.

Estado: Archivado en debate

### **10. Proyecto de Ley 096 de 2109 Cámara**

**“Por medio de la cual se modifica algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permiten fortalecer la lucha contra la corrupción. [Contratación estatal]”**

Objetivo: Tiene disposiciones que buscan fortalecer los siguientes aspectos de la contratación pública:

- a) La estructura de costos, control y seguimiento de recursos
- b) la adjudicación en audiencia pública y mediante resolución motivada en todos los procesos contractuales.
- c) Prohibición expresa del fraccionamiento de contratos estatales.
- d) Inhabilidades para participar en todos los procesos de selección y celebrar contratos.
- e) Seguimiento y control del Plan Anual de Adquisiciones.

Estado: Archivado por tránsito de Legislatura

### **11. Proyecto de Ley 095 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales”. [Seguimiento a planes de desarrollo]”**

**Objetivo:** La presente ley tiene como propósito otorgar a los organismos departamentales de planeación, a los Consejos Territoriales de Planeación y al Departamento Nacional de Planeación, facultades de seguimiento orientado a

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 22	

resultados e impacto en la implementación de los planes de desarrollo que permita en especial, evaluar la gestión territorial.

Estado: Aprobado primer debate

## **12. Proyecto de Ley 097 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados. [Promoción del cacao]”**

Objetivo: Promover la producción y comercialización del cacao en Colombia a través de la tecnificación del proceso de renovación de cultivos, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la asignación de funciones a la administradora de la cuota de fomento cacaotero.

Estado: Retirado por lo autores

## **13. Proyecto Acto Legislativo 074 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 080 de 2019 Cámara.**

**“Por el cual se modifica el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia. [Naturaleza como sujeto de derechos]”**

Objetivo: "La naturaleza, como una entidad viviente sujeto de derechos, gozará de la protección y respeto por parte del Estado y las personas a fin de asegurar su existencia, hábitat, restauración, mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, así como la conservación de su estructura y funciones ecológicas."

Estado: Archivado por vencimiento de términos

## **14. Proyecto de Ley 64 de 2019 Senado**

**“Por la cual se regula el ejercicio de la actividad de buceo”**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto regular el ejercicio de las actividades propias y conexas de buceo en los espacios marítimos jurisdiccionales, áreas fluviales y lacustres, piscinas y demás cuerpos de agua en el territorio nacional.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

## **15. Proyecto de Ley 118 de 2019 Cámara**

**“Por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional –Sede Caribe– Archipiélago y se dictan otras disposiciones”**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto autorizar a la Asamblea Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que faculte la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 22	

emisión de la Estampilla Pro Universidad Nacional – Sede Caribe; con el fin de garantizar la financiación de esta institución educativa.

Estado: Aprobado segundo debate

#### **16. Proyecto de Ley 112 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se reglamenta la aspersion de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito”**

Objetivo: Tiene por objeto determinar y establecer los requisitos necesarios para la utilización por parte del Estado de la aspersion aérea de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas, en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito, con el fin de combatir el narcotráfico y preservar la vida, la salud y el ambiente de todos los habitantes del territorio nacional.

Estado: Archivado en debate

#### **17. Proyecto de Ley 115 de 2019 Cámara**

**“Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”**

Objetivo: El objeto de la presente ley es autorizar al Gobierno nacional para crear las Fábricas Penitenciarias y las Penitenciarías Agropecuarias, como establecimientos de reclusión, fortalecer la resocialización, reducir la reincidencia criminal, el hacinamiento carcelario y el costo de sostenimiento por recluso en el establecimiento penitenciario.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

#### **18. Proyecto de Ley 119 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se crea la prima legal del día 31 para los empleados de nivel asistencial”**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto crear la Prima Legal del día 31 para empleados de nivel asistencial, que devenguen hasta DOS (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y laboren en empresas que, por la naturaleza de la misma, funcionen sin solución de continuidad; lo anterior sin perjuicio de la prima legal contemplada en el Código Sustantivo del Trabajo y de aquellas primas extra legales pactadas entre empleadores y empleados. Esta prima legal que se crea, es de CINCO (5) días del salario, por cada año de trabajo y proporcional por fracción de tiempo laborado en ese mismo período; en los años

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 22	

bisiestos, se deberá cancelar 6 días de prima.

Estado: Archivado en debate

### **19. Proyecto de Ley 120 de 2019 Cámara**

**“Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”**

Objetivo: El objeto la presente ley es dotar a las mutuales de un marco jurídico adecuado que garantice su identidad, su autonomía, su vinculación activa a la economía del país, y el reconocimiento por parte del Estado como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social.

Estado: Aprobado segundo debate

### **20. Proyecto de Ley 115 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 100 de 2019 Cámara y 121 de 2019 Cámara.**

**“Por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la ley 65 de 1993 “Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”**

Objetivo: Busca fortalecer el trabajo penitenciario y carcelario, mejorar la planeación y organización del estudio, apalancados especialmente por el SENA, concebir una mejor distribución del dinero sobre aquellos sindicados que opten por trabajar en los diversos programas laborales que se ofrecerán; obteniendo la oportunidad de hacer parte de empresas donde tendrán una remuneración como cualquier trabajador en Colombia previamente pactada bajo las condiciones legales exigidas.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **21. Proyecto de Ley 130 de 2019 Senado**

**“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 24 de la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto incluir dentro de la información mínima que debe ser garantizada por los productores y proveedores de bienes y servicios, aquella relacionada con los productos que hayan sido genéticamente modificados o contengan Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

Estado: Aprobado primer debate

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 22	

## **22. Proyecto de Ley 168 de 2019 Cámara**

**“Por la cual se adopta una estrategia para propiciar entornos Alimentarios saludables en las instituciones educativas de los Niveles de preescolar, básica y media”**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto lograr que las instituciones educativas oficiales y no oficiales de los niveles de preescolar, básica y media, implementen estrategias que aseguren entornos alimentarios saludables en donde se ofrezca una alimentación balanceada y saludable a los niños, niñas y adolescentes que acceden al servicio público educativo.

Estado: Publicada ponencia segundo debate

## **23. Proyecto de Ley 166 de 2019 Cámara**

**“Por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: El objeto de la presente ley es reglamentar medidas necesarias para desincentivar el consumo de cigarrillos, tabaco elaborado, cigarrillos, tabacos, picadura de tabaco, rapé y chimú mediante medidas fiscales que, a su vez, contribuyan en el recaudo de recursos con la destinación desarrollada en las leyes aplicables a la materia.

Estado: Archivado en debate

## **24. Proyecto de Ley 129 de 2019 Cámara**

**“Por medio de la cual se protege y se incentiva la lactancia materna y las prácticas óptimas de alimentación infantil - Ley Gloria Ochoa Parra- y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: El objeto de la presente ley es fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna y las prácticas óptimas de alimentación infantil, a fin de lograr una nutrición segura, adecuada y suficiente, fomentar la alimentación saludable, prevenir el sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, mediante la regulación de la comercialización y distribución de todo producto que sea utilizado para la alimentación de lactantes y niños pequeños de hasta 36 meses, mujeres gestantes y en periodo de lactancia.

Estado: Aprobado primer debate

## **25. Proyecto de Ley 167 de 2019 Cámara**

**“Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 22	

**alimentarios saludables y prevenir Enfermedades No Transmisibles y se adoptan otras disposiciones.” "Entornos Alimentarios Saludables".**

Objetivo: La presente ley adopta medidas que promueven entornos alimentarios saludables, garantizando el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, sobre los productos comestibles y las bebidas que se ofrecen en el país, especialmente para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir la aparición de Enfermedades No Transmisibles relacionadas con los hábitos alimentarios inadecuados.

Estado: Aprobado primer debate

**26. Proyecto de Acto Legislativo 172 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis”.**

Objetivo: Tiene como objeto permitir la regularización del uso del cannabis con fines recreativos por parte de mayores de edad, así como la unificación de la normativa actual respecto a la utilización del cannabis para uso científico. Lo anterior dirigido a reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, a alinear las referencias constitucionales, legales y jurisprudenciales sobre la materia y a coadyuvar a combatir el tráfico ilegal de cannabis, como estrategia para reducir la violencia en el país.

Estado: Archivado por vencimiento de términos

**27. Proyecto de Ley 147 de 2019 Senado**

**“Por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto reglamentario 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: El objeto de la presente ley es regular el ejercicio de la Profesión de Administración. Se entiende por administración, la ciencia social y económica cuyo objeto es el estudio e intervención de las organizaciones, entendidas como entes sociales y económicos, y su finalidad sea planear, organizar, dirigir y controlar toda actividad económica.

Estado: Aprobado primer debate

**28. Proyecto de Ley 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 212 de 2019.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 22	

**“Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: El presente proyecto de ley tiene como finalidad, prohibir el uso del castigo físico y demás métodos violentos de corrección utilizados por los padres, madres o adultos responsables, contra los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la protección de los derechos fundamentales de los infantes, en cuanto a la integridad física, la salud, el cuidado y amor.

Estado: Aprobado en segundo debate

### **29. Proyecto de Ley 178 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y centros educativos del territorio nacional y se dictas otras disposiciones”.**

Objetivo: El presente proyecto de ley tiene como finalidad regular la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y centros educativos de carácter público y privado ubicados en el territorio nacional, considerando que, estos establecimientos deben ser los encargados de promover y proveer una alimentación saludable a la población escolarizada, de modo que facilite la incorporación de los menores a estilos de vida saludable, en pro de garantizar el derecho a la salud y a la vida de esta población.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura.

### **30. Proyecto de Ley 125 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 180 de 2019 Cámara.**

**“Por medio de la cual se declara imprescriptible la acción penal para los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual cometidos en menores de edad”.**

Objetivo: El presente proyecto de ley tiene como finalidad declarar imprescriptible la acción penal para los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, cometidos en menores de edad.

Estado: Aprobado tercer debate

### **31. Proyecto de Acto Legislativo 184 de 2019 Cámara**

**“Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 22	

## **Colombia”.**

Objetivo: La educación será gratuita en las instituciones del Estado, este dará satisfacción a las necesidades básicas de los estudiantes en nutrición, transporte, salud y útiles escolares a fin de garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo, cual menos, en la educación inicial, preescolar, básica primaria y se irá extendiendo progresivamente.

Estado: Archivado por vencimiento de términos

### **32. Proyecto de Ley 157 de 2019 Senado**

**“Ley mediante la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia”.**

Objetivo: Mediante la presente ley se establecen disposiciones que protegen a los consumidores y al erario frente a los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos.

Estado: Retirado por los autores

### **33. Proyecto de Ley 219 de 2019 Cámara**

**“Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: Fortalecer las redes de apoyo de la comunidad lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres lactantes y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **34. Proyecto de Ley 230 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: Busca proteger la categoría especial de las personas denominadas campesino o campesina, con enfoque diferencial, con el fin de dignificar su condición y trabajo.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 22	

### **35. Proyecto de Ley 202 de 2019 Senado**

**“Por la cual se adiciona al Régimen de Pensión especial de Vejez por Exposición a Alto Riesgo, a los Cuerpos de Agentes de Tránsito y Transporte y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: La presente Ley establece el régimen de pensiones para los servidores públicos de los Cuerpos de Agentes de Tránsito y Transporte de los Organismos de Tránsito de las entidades territoriales.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **36. Proyecto de Ley 246 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se profesionaliza su labor y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas que sirvan como base para fomentar y promover las acciones necesarias para la consolidación de una política de Estado que logre subsanar la deuda que el Estado colombiano tiene con la población campesina garantizando mejores condiciones de vida, dignidad y trato justo a través del reconocimiento de sus particularidades y necesidades como sujetos de especial protección. Además, se busca profesionalizar la labor del campesinado colombiano y fomentar el emprendimiento, creando un modelo de certificación de competencias laborales con el objetivo de formar una mano de obra cualificada y productiva en el área rural colombiana.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **37. Proyecto de Ley 291 de 2019 Cámara**

**“Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993”.**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto regular el pago de las nóminas de los servidores públicos, que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado ESE, del nivel nacional, territorial y distrital.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **38. Proyecto de Ley 280 de 2019**

**“Por la cual se modifica el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 22	

Objetivo: El objetivo de la presente ley es modificar el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **39. Proyecto de Ley 341 de 2020**

**“Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.**

Objetivo: Las disposiciones previstas en esta ley, tiene por objeto establecer medidas excepcionales, para ampliar las fechas de presentación y aprobación de los planes de desarrollo territoriales, garantizar los procedimientos establecidos en la Ley y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

### **40. Proyecto de Ley 359 de 2020**

**“Por medio del cual se crea la Renta Vida”.**

Objetivo: Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.

Estado: Archivado por tránsito de legislatura

✓ **Designado ponente de las siguientes iniciativas:**

1. (Trámite segunda vuelta) Proyecto de Acto Legislativo No. 355 de 2019 Cámara – No.39 de 2019 Senado “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”. Acta No.03, Julio 31 de 2019. Acto Legislativo 04 de 2019
2. Proyecto de Acto legislativo No. 001 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 22

perpetua revisable”. -En memoria de Gilma Jiménez., acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 047 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, estableciendo la pena de prisión perpetua revisable, y se dictan otras disposiciones”. Acta No.17, Septiembre 30 de 2019.

3. Trámite en segunda vuelta - Proyecto de Acto legislativo No. 001 de 2019 Cámara – No. 021 de 2019 Senado acumulado No.047 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”. Acta No.38, Abril 29 de 2020.
4. Proyecto de Ley No. 012 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”. Acta No.24, Noviembre 05 de 2019.
5. Proyecto de Ley No. 058 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la Ley de Protección y Compensación al Denunciante de Actos de Corrupción Administrativa y se dictan otras disposiciones”. Estado: Retirado de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, octubre 17 de 2019.
6. Proyecto de Ley No. 125 de 2019 Cámara “Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la ley 599 de 2000 (no más silencio) y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 180 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se declara imprescriptible la acción penal para los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual cometidos en menores de edad”. Acta No.27, Noviembre 13 de 2019.
7. (Coordinador Ponente) Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 22

adolescentes y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara "Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”. Acta No.34, diciembre 12 de 2019.

8. (Único Ponente) Proyecto de Ley No. 230 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”. Estado: Archivado de conformidad con el artículo 190 de la Ley 5ª de 1992, Junio 23 de 2020.
9. (Coordinador Ponente) Proyecto de Ley Estatutaria No. 314 de 2019 Cámara – No. 062 de 2019 Senado “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”. Actas No.40 y 41, Mayo 04 y 05 de 2020.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proposición al Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2019 Cámara - 24 de 2019 Senado, por la cual se modifica el título del proyecto.

Proposición al Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2019 Cámara - 24 de 2019 Senado, por la cual se modifica el artículo 1.

Proposición al Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2019 Cámara - 24 de 2019 Senado, por la cual se adiciona un párrafo y un párrafo transitorio al artículo 1

Proposición al Proyecto de Ley 158 d 2019 Cámara, por la cual se modifica el párrafo 1 del artículo 3.

Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por la cual se elimina el artículo 4

Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el artículo 5

Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por la cual se elimina el artículo 15

Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el artículo 28

Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por la cual se adiciona un artículo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 22

Proposición al Proyecto de Ley 140 de 2019 Cámara, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 4.

Proposición al Proyecto de Ley 140 de 2019 Cámara, por la cual se adiciona un artículo.

Proposición al Proyecto de Ley 314 de 2019 Cámara – 062 de 2019 Senado, por la cual se sustituye el artículo 10.

Proposición al Proyecto de Ley 060 de 2018 Senado, 408 de 2019 Cámara, por la cual se adiciona un artículo nuevo.

Proposición al Proyecto de Ley 206 acumulado con el 243 y 323 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adiciona un literal al artículo 10.

Proposición al Proyecto de Ley 389 de 2019 Cámara – 082 de 2018 Senado, por la cual se modifica el inciso 3 del artículo 1.

Proposición al Proyecto de Ley 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el artículo 2.

Proposición al Proyecto de Ley 278 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado, por la cual se adiciona un artículo y un párrafo nuevo.

Proposición al Proyecto de Ley 278 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado, por la cual se adiciona un artículo nuevo.

Proposición al Proyecto de Acto Legislativo 343 de 2019 Cámara, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 1.

Proposición al Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara, por el cual se adiciona un artículo nuevo

Proposición al Proyecto de Ley Organica 327 de 2020 Cámara, por el cual se modifica el artículo 1

Proposición al Proyecto de Ley Organica 327 de 2020 Cámara, por el cual se modifica el artículo 6

Proposición al Proyecto de Ley Organica 327 de 2020 Cámara, por el cual se modifica el numeral 7 del artículo 17.

**3.** Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

✓ Debates de Control Político.

**1. Tema:** Implementación, avance, cobertura, y metodología de los programas de desarrollo con enfoque territorial.

- **Citantes:** Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez y Óscar Hernán Sánchez León.
- **Estado:** Realizada martes 06 de agosto de 2019, Acta No. 05, Publicada en la gaceta del Congreso 805 de 2019.
- Enlace al vídeo: <https://youtu.be/vff3ql6bRYI>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 22	

**2. Tema:** Retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio Colombiano.

- **Citantes:** Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Oscar Hernán Sánchez León, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri y Niltón Córdoba Manyoma.
- **Estado:** Realizada el Martes 17 de septiembre de 2019, Acta No. 14, Publicada en la gaceta del Congreso 1086 de 2019.
- Enlace al vídeo: <https://youtu.be/hQKjgt-cDcM>

**3. Tema:** Datos obtenidos frente a las comunidades negras en el Censo poblacional 2018; y por los datos del censo del municipio de Riosucio (Chocó).

- **Citantes:** Honorables Representantes Nilton Córdoba Manyoma, Jorge Méndez Hernández, Elbert Díaz Lozano, Harry González García, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache y Juan Carlos Lozada Vargas.
- **Estado:** Realizada el lunes 25 de noviembre de 2019, Acta No. 29, Publicada en la gaceta del Congreso 82 de 2020.
- Enlace al vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=36hMprZZjmE>

**4. Tema:** Los efectos de la pandemia en las zonas rurales, en particular en los municipios PDET

- **Citantes:** Honorables Representantes Harry Giovanni González García y Juanita María Goebertus Estrada.
- **Estado:** Realizada el miércoles 22 de abril de 2020, Acta No. 36, En proceso de transcripción.
- Enlace al vídeo: <https://youtu.be/61jatA2b2fE>

**5. Tema:** La quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el País que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 22	

pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva.

- **Citantes:** Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Lozada Vargas y Edward David Rodríguez Rodríguez.
- **Estado:** Realizada el miércoles 10 de junio de 2020, Acta No. 52, En proceso de transcripción.
- Enlace al vídeo: <https://youtu.be/kgiuMbb85rw> .

**6. Tema:** Con el fin de Evaluar los Procesos de Exploración y explotación de Hidrocarburos en la Región de la Amazonia Colombiana.

- **Citante:** Honorable Representante Harry Giovanni González García.
- **Estado:** Pendiente por desarrollar y aprobada en sesión de octubre 30 de 2019, Acta No. 23, Publicada en la gaceta del Congreso 1253 de 2019.

**7. Tema:** Con el fin de evaluar la autorización del porte de armas y los casos de muerte presentados a causa de balas perdidas en el país.

- **Citante:** Honorable Representante Harry Giovanni González García.
- **Estado:** Pendiente por desarrollar y aprobada en sesión de noviembre 26 de 2019, Acta No. 30, Publicada en la gaceta del Congreso 99 de 2020.

**8. Tema:** “La estrategia de salud de Colombia para enfrentar la pandemia del Covid-19”, “Evitemos que llegue la pandemia a la Región Amazónica Colombiana”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 22	

- **Citantes:** Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Juanita María Goebertus Estrada, Julián Peinado Ramírez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juan Fernando Reyes Kuri Y Edward David Rodríguez Rodríguez.

- **Estado:** Pendiente por desarrollar y aprobada en sesión de **abril 14 de 2020**, Acta No. 35, Publicada en la gaceta del Congreso 181 de 2020.

Sin embargo el debate fue unificado con la Plenaria de la Cámara de Representantes y desarrollado el 23 de abril de 2020

- **Enlace video:** <https://www.youtube.com/watch?v=gsMSXv1KnyA>

**9. Tema:** “La embarrada ya está hecha y, ¿ahora qué? COVID19 en las cárceles de Colombia”

- **Citantes:** Honorable Representante Harry González
- **Estado:** Realizada el jueves 30 de abril de 2020
- **Enlace Video:** <https://www.youtube.com/watch?v=eDRWAjMhYHU>

✓ Audiencias Públicas:

**1. Tema:** Proyecto de Acto Legislativo No. 343 de 2019 Cámara – 040 de 2019 Senado, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No.365 de 2019 Cámara **“Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”**.

- **Estado:** realizada el miércoles veintiocho (28) de agosto de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 934 de 219.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Jorge Méndez Hernández, José Daniel López Jiménez, Harry Giovanni González García, John Jairo Hoyos García, Inti Raúl Asprilla Reyes, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Fernando Reyes Kuri, Elbert Díaz Lozano, David Ernesto Pulido Novoa y Luis Alberto Albán Urbano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 22	

**2. Tema:** Proyecto de Ley No. 008 de 2019 Cámara “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de análisis e incentivos de actos para combatir y prevenir la corrupción – “Ley Pedro Pascasio Martínez”.

- **Estado:** realizada el miércoles cuatro (04) de septiembre de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 1182 de 2019.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Juanita María Goebertus Estrada, Jaime Rodríguez Contreras, Alejandro Alberto Vega Pérez, César Augusto Lorduy Maldonado, Oscar Hernán Sánchez León y Luis Alberto Albán Urbano.

**3. Tema: Proyecto de Ley No. 389 de 2019 Cámara - No. 82 de 2018 Senado “Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018”.**

- **Estado:** realizada el miércoles once (11) de septiembre de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 1183 de 2019.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Harry Giovanni González García y Juan Carlos Rivera Peña.

**4. Tema:** Proyecto de Ley No. 012 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”.

- **Estado:** realizada el jueves doce (12) de septiembre de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 84 de 2020.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes José Daniel López Jiménez y Harry Giovanni González García.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 22	

**5. Tema:** Proyecto de Ley No. 125 de 2019 Cámara “Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la ley 599 de 2000 (no más silencio) y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 180 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se declara imprescriptible la acción penal para los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual cometidos en menores de edad”.

- **Estado:** realizada el miércoles veinticinco (25) de septiembre de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 1256 de 2019.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Adriana Magali Matiz Vargas y H.R. Harry Giovanni González García.

**6. Tema:** Proyecto de Ley No.058 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la Ley de Protección y Compensación al Denunciante de Actos de Corrupción Administrativa y se dictan otras disposiciones”.

- Estado: realizada el miércoles veinticinco (25) de septiembre de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 86 de 2020.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, José Daniel López Jiménez.

**7. Tema:** Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara "Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

- Estado: realizada el miércoles dieciséis (16) de octubre de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 88 de 2020.
- Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Harry Giovanni González

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	22 de 22	

García, Julián Peinado Ramírez.

**8. Tema:** Proyecto de Ley No. 230 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”.

- **Estado:** retirada.
- Proposición aprobada en noviembre 13 de 2019, Publicada en la gaceta del Congreso 80 de 2020. esta Célula Legislativa y suscrita por la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.

**9. Tema:** situación y revisión del sector de bares y discotecas en el marco de la emergencia ocasionada por el covid-19 (SARS cov-2), planteamientos y soluciones coordinadas.

- **Estado:** Pendiente.
- Proposición aprobada en mayo 11 de 2020, Publicada en la gaceta del Congreso 260 de 2020, esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Edward David Rodríguez, se adhirieron los HHRR Julián Peinado, Harry González, Oscar Villamizar, Álvaro Hernán Prada, Juan Carlos Wills y Jorge Méndez.